



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

29 de marzo de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

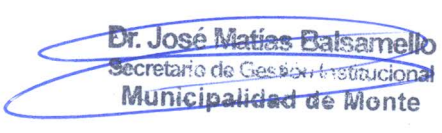
La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se instituye la “Semana de la Mujer Montense” la comprendida entre el 1º al 8 de marzo de cada año en adhesión al Día Internacional de la Mujer instituido por las Naciones Unidas el día 8 de marzo, durante la cual se organizarán y desarrollarán diversas actividades alusivas, a la que le corresponde el número 4.391,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.391**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 25 de marzo 2021, por la cual se instituye la “**Semana de la Mujer Montense**” la comprendida entre el **1º al 8 de marzo de cada año** en adhesión al Día Internacional de la Mujer instituido por las Naciones Unidas el día 8 de marzo, durante la cual se organizarán y desarrollarán diversas actividades alusivas.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 597


Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte